

Castronuño, 21 de marzo del 2025

El GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCIÓN:

PARA ASEGURAR LA COBERTURA DE LAS BAJAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL SANITARIO DEL CENTRO DE SALUD DE ALAEJOS

El sistema público sanitario de Castilla y León, bajo la responsabilidad de la Consejería de Sanidad, tiene el deber fundamental de garantizar que todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, sin distinción alguna por su lugar de residencia, accedan a una atención primaria de calidad. Para que este objetivo pueda cumplirse de manera efectiva, es esencial que los Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria dispongan en todo momento de los medios técnicos y humanos necesarios.

Es evidente que para ofrecer a la ciudadanía una atención adecuada, las plantillas de los Centros de Salud deben contar con condiciones laborales óptimas y desempeñar sus funciones con una carga de trabajo ajustada a cada puesto. En este sentido, resulta crucial que los períodos vacacionales o de bajas laborales sean cubiertos de inmediato por personal suplente. Asimismo, es indispensable que, ante la jubilación de un profesional o su traslado a otro centro de trabajo, se efectúe una sustitución inmediata.

En el caso específico del Centro de Salud de Alaejos, del que depende la atención de los residentes de Castronuño, venimos observando que en los últimos años la cobertura de las bajas o vacaciones ha recaído en los propios miembros de la plantilla, teniendo estos que asumir cargas de trabajo adicionales, cuestión que incide negativamente tanto en sus condiciones laborales como en la calidad del servicio prestado. A pesar de la dedicación y profesionalidad del equipo de facultativos sanitarios y demás trabajadores del Centro, esta situación es insostenible.

Además, es importante resaltar que en los meses estivales se prevé la baja definitiva de dos médicos y una enfermera en el Centro de Salud de Alaejos. Esta circunstancia genera una inquietud considerable, ya que podría coincidir con los períodos de vacaciones del personal sanitario, y siempre existe el riesgo de que surjan bajas no programadas. Si, como ha sido la tónica habitual en años anteriores, las ausencias de trabajadores no son cubiertas de forma inmediata, corremos el peligro de enfrentar un colapso en la atención, lo que podría obligar a tomar medidas indeseables, tales como el cierre temporal de consultorios o la reducción de horarios de atención al paciente. Esta situación sería aún más crítica en una época en la que los municipios pertenecientes al Centro de Salud experimentan un incremento poblacional notable.



Por todo lo anteriormente expuesto, el **Grupo Municipal de Izquierda Unida** somete a acuerdo plenario los siguientes puntos:

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a prever las bajas del personal sanitario que se producirán en los próximos meses en el Centro de Salud de Alaejos y garantizar su cobertura en el instante en que queden vacantes.
2. Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que se aseguren de que todas las vacaciones del personal sanitario del Centro de Salud de Alaejos, así como las bajas laborales que puedan surgir sean cubiertas inmediatamente con personal suplente.

Enrique Seoane Modroño
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO DEL 27 DE MARZO DEL 2025